

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Déjase sin efecto el Dcto. TyRH. N° 51/21, por el cual se designó a la Dra. María Luisa Miranda, DNI. N° 17.313.842, en el cargo de Directora Provincial de Medicina Laboral, Seguridade Higiene, Subsec. de Reconocimiento Médico, Mtrio. de Trabajo y Recursos Humanos, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:41:44

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa